Siguiendo con lo tratado en la presentación anterior, que aspectos debia tener en cuenta la base datos con respecto a la ley de protección de datos personales, la base de datos debe tener en cuenta también lo siguiente:

En Argentina, la Ley de Acceso a la Información Pública es la Ley N° 27.275, que entró en vigor el 1 de marzo de 2017. Esta ley tiene como objetivo garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública que se encuentra en posesión de los organismos del Estado.

La ley establece los principios generales de transparencia, publicidad y accesibilidad de la información pública. Aunque no aborda específicamente el acceso a la información a través de bases de datos, los principios generales se aplican a todos los medios y formatos en los que se encuentre la información.

En cuanto al cumplimiento de la ley en relación con las bases de datos, es importante tener en cuenta lo siguiente:

<u>Derecho de acceso</u>: La Ley de Acceso a la Información Pública garantiza el derecho de los ciudadanos a acceder a la información que está en posesión de los organismos del Estado, incluyendo la información contenida en bases de datos. Los ciudadanos tienen el derecho de solicitar información específica y recibir una respuesta en un plazo razonable.

<u>Procedimientos de solicitud</u>: Los organismos del Estado deben establecer procedimientos claros y accesibles para que los ciudadanos puedan solicitar información. Estos procedimientos deben especificar cómo se puede acceder a la información contenida en las bases de datos y qué requisitos deben cumplir las solicitudes.

<u>Divulgación activa</u>: Además de las solicitudes individuales, los organismos del Estado también deben promover la divulgación activa de información de interés público. Esto puede incluir la publicación de datos en línea, la creación de portales de datos abiertos o la entrega de información en formatos accesibles.

<u>Protección de datos personales</u>: Aunque la ley garantiza el acceso a la información pública, es importante tener en cuenta las leyes de protección de datos personales en Argentina, como la Ley N° 25.326. Los organismos del Estado deben asegurarse de que la divulgación de información desde las bases de datos no viole la privacidad de las personas y cumpla con las disposiciones de la ley de protección de datos.

Responsabilidad y rendición de cuentas: Los organismos del Estado son responsables de garantizar el cumplimiento de la ley y deben rendir cuentas por

sus acciones. Esto implica establecer mecanismos para recibir y procesar solicitudes de acceso a la información, así como para atender posibles reclamaciones o recursos relacionados con la negativa de acceso.

Es importante tener en cuenta que el cumplimiento específico de la ley puede variar en cada organismo del Estado y en función de las regulaciones y pautas establecidas por la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP), el organismo encargado de supervisar la aplicación de la ley en Argentina. Por lo tanto, es recomendable consultar la legislación y las directrices proporcionadas por la AAIP para obtener información actualizada sobre cómo se cumple la ley en relación con las bases de datos en Argentina.

En el caso de la base de datos que venimos trabajando, prácticamente no aplica la ley 27.275, ya que es una base de datos privada, la cual no tiene acceso ningún organismo estatal, y está alcanzada plenamente por la ley de protección de datos personales